



Jaime Villacreses
Supervisor Metropolitano
Agencia Metropolitana de Control

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 080 – extraordinaria, realizada el día lunes 30 de mayo de 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día para la “*Comparecencia e informe del Director de la Agencia Metropolitana de Control, sobre la incautación de los parlantes a los artistas de espacio público en el polígono del Centro Histórico en el mes de mayo (...)*”; **resolvió:** solicitar que se informe a los miembros de esta Comisión sobre el inventario de la retención de los parlantes de sonido e instrumentos musicales y seguimiento de su retiro a sus respectivos dueños, de las actas de entrega y recepción; así como las constancias (registros físicos, fotográficos) de la socialización a los artistas y gestores de espacio público sobre los procedimientos administrativos sancionatorios de la Agencia Metropolitana de Control en el término de ocho (08) días.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 30 de mayo de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Glenda Allán | SCEC | 2022-05-30 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PGSC | 2022-05-30 | |

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.